

TummyTox

Reglas

Sorteo de Navidad de TummyTox 2022

Estas normas se refieren al Sorteo de Navidad 2022 de TummyTox ("Sorteo") organizado por SENSILAB d. o. o., Verovškova ulica 55a, 1000 Ljubljana, Slovenia, VAT ID: SI27404927 ("TummyTox").

1. Periodo del sorteo

- 1.1 El Sorteo es un concurso promocional patrocinado por TummyTox (el "Patrocinador").
- 1.2 El Sorteo está abierto a los residentes legales de España que tengan 18 años o más en el momento de la inscripción.
- 1.3 El Sorteo comienza el 7 de diciembre de 2022 a las 00:00:01 y termina el 31 de diciembre de 2022 a las 23:59:59 (el "Periodo del Sorteo").
- 1.4. El ganador se seleccionará de acuerdo con los requisitos establecidos a continuación, se contactará con él por correo electrónico antes del 7 de enero de 2023 y se anunciará en las 48 horas siguientes al contacto.

2. Cómo participar

- 2.1 Se puede participar en el Sorteo a través de la página de Facebook del Patrocinador o enviando una participación a través del formulario en línea que se proporciona en <https://tummytox.es/xmas-giveaway-22>. Para participar en el Sorteo, debes proporcionar tu nombre completo y una dirección de correo electrónico válida.
- 2.2 Las participaciones solo serán válidas si se presentan durante el Periodo del Sorteo. Solo se permite una participación por dirección de correo electrónico.
- 2.3 Solo se tendrán en cuenta las participaciones procedentes de España.
- 2.4 Al participar en el Sorteo, nos permites utilizar tu dirección de correo electrónico para fines promocionales y ofertas especiales y para ponernos en contacto contigo si resultas ganador del Sorteo.
- 2.5. La participación solo será admisible si se cumplen los requisitos anteriores.

3. Premios

- 3.1. El premio disponible para ganar este Sorteo es un paquete de productos de salud, belleza y bienestar del Patrocinador.
- 3.2 Hay un total de 10 premios disponibles para ganar.

3.3 Los premios no pueden ser sustituidos o cambiados por dinero, ni cedidos o transferidos por el ganador.

4. Selección del ganador

4.1. Los ganadores se seleccionarán mediante un sorteo al azar entre todas las inscripciones elegibles bajo la supervisión del Patrocinador.

4.2 Se seleccionarán 10 ganadores y 5 suplentes. Si el ganador no reclama el premio en un plazo de 48 horas desde el envío de la notificación del premio o se niega a reclamarlo, el Patrocinador tiene derecho a otorgar el premio a un ganador alternativo que cumpla los requisitos especificados en el punto 2 anterior.

4.3. Todos los datos enviados al Patrocinador deben ser exactos y completos. De lo contrario, el ganador puede ser considerado no elegible, y el premio puede perderse.

4.4. Si el ganador suplente no reclama el premio en un plazo de 48 horas desde el envío de la notificación del premio, el Patrocinador se reserva el derecho de no proceder a la selección de ningún otro ganador.

5. Comunicación

5.1 Los principales métodos de comunicación para este Sorteo son el sitio web del Patrocinador, las redes sociales del Patrocinador y el sitio del Sorteo.

5.2 Los ganadores de los premios se anunciarán en el sitio del Sorteo tras ser informados por correo electrónico una vez finalizado el Periodo del Sorteo.

6. Protección de datos

6.1 El Patrocinador es la entidad responsable de recoger los datos personales de los participantes y de garantizar su tratamiento seguro, responsable y confidencial.

6.2 Hay más información más detallada sobre la protección de datos en la Política de Privacidad del Patrocinador (<https://www.tummytox.es/politica-de-privacidad-gdpr>).

7. Condiciones generales

7.1 El Patrocinador se reserva el derecho de modificar, suspender o finalizar el Sorteo en situaciones ajenas a su voluntad sin compensación para los participantes.

7.2 Cualquier participante que haya proporcionado información incorrecta será excluido del Sorteo.

7.3 En caso de participación fraudulenta, el Patrocinador se reserva el derecho a renunciar al premio del ganador y a seleccionar un ganador alternativo.

7.4 El Patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción y sin previo aviso, de excluir de este Sorteo todas las participaciones que no cumplan con estas Normas, así como a los participantes que:

a) se hayan apropiado indebidamente de la identidad de otra persona

(b) hayan creado y proporcionado una dirección de correo electrónico falsa o;

c) hayan proporcionado información falsa o incompleta.

7.5 El Patrocinador no será responsable de los errores humanos o técnicos que puedan surgir u ocurrir en relación con el Sorteo.

7.6 La administración del Sorteo es responsabilidad exclusiva del Patrocinador.

7.7 En caso de que se produzca una situación no prevista en estas Reglas, el Patrocinador se reserva el derecho a realizar cambios en el Sorteo (finalizado o en curso) y en las Reglas sin previo aviso.

8. Aceptación de las normas

8.1. La participación en el Sorteo implica el pleno conocimiento y aceptación de las Reglas sin reservas.

9. Disputas

9.1 Todos los casos no previstos en las Reglas y cualquier modificación serán discutidos y resueltos por el Patrocinador.

Si tienes alguna duda o pregunta sobre estas Normas, ponte en contacto con nuestro equipo de atención al cliente por correo electrónico en [\[info@tummytox.es\]](mailto:info@tummytox.es) e incluye "Ayuda para el sorteo" en el asunto.